

INTRODUCCIÓN

Informativo mensual que tiene por objetivo informar respecto a los accidentes con consecuencia fatal ocurridos en el mes y entregar recomendaciones a las empresas adheridas. Esto se enmarca de acuerdo a lo regulado por la SUSESO mediante la Circular N°2.611.

	DESCRIPCIÓN	CAUSAS	RECOMENDACIONES
1	Mientras se realizaba acuñadura manual sobre plataforma, se desprende material rocoso desde el techo golpeando a un trabajador, lo que provoca su muerte en el mismo lugar del accidente.	No realizar análisis geológico y de geotécnica a la estructura en la cual se estaba realizando la acuñadura. Realizar acuñaduras simultáneas. No identificar el riesgo de la actividad de acuñadura	Establecer mapas de riesgos con las zonas de estructuras de rocas alteradas, en las distintas labores de tránsito de la mina. Establecer las necesidades de fortificación, a través de un trabajo en conjunto entre las áreas de operaciones y geología. Promover la capacitación y el entrenamiento en las técnicas de acuñadura de rocas.
2	Un supervisor sube al techo de una casa a realizar perforación con taladro eléctrico, con el fin de ubicar cable de TV, a raíz de lo cual sufre descarga eléctrica, falleciendo en el lugar.	Uso de herramienta eléctrica en mal estado. No uso de elemento de protección personal. No se visualiza un proceso adecuado de calificación interna concordante con perfil de cargo. Falta de identificación de peligros y medidas de control.	Realizar lista de chequeo a todos los equipos y herramientas eléctricas. Reforzar el uso de elementos de protección personal adecuados para el riesgo eléctrico. Realizar matriz de identificación de riesgos y medidas de control. Capacitar a los trabajadores en la prevención de riesgos en el uso de herramientas eléctricas.
3	Dos trabajadores, mientras cruzaban un patio de maquinarias, fueron atropellados, falleciendo a raíz de lo sucedido.	Cruzar en zona de tránsito de maquinarias. Visibilidad del operador de grúa limitada por la carga que transportaba. Ausencia de normativa que regule el tránsito peatonal y de vehículos en dependencias del empleador.	Demarcación de las zonas de tránsito y de los cruces habilitados para los peatones. Realizar procedimiento de tránsito de personas, vehículos y equipos motorizados. Instalación de alarmas sonoras en los equipos.
4	Durante el mes de junio se produjeron dos accidentes producto de colisión entre dos vehículos motorizados donde fallecieron trabajadores.	Desconcentración al conducir. Adormecimiento del conductor debido a la fatiga. Maniobra insegura al adelantar sin considerar tiempo y distancia. No respetar las normas de tránsito.	Realizar revisión diaria y programas de mantenimiento preventiva a los vehículos. Planificar la ruta, considerando descansos y detenciones. Conducir a la defensiva, respetando los límites de velocidad, usar cinturón de seguridad, y no realizar conductas distractoras tales como el uso de teléfonos celulares, comer o fumar.